

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**  
**Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021**  
**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**30 de septiembre de 2020**

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con siete minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexander Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los congresistas: Raúl Machaca Mamani, Alexander Lozano Inostroza, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Yessy Nélida Fabián Díaz, Wálter Yonni Ascona Calderón, Wálter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez y Juan de Dios Huamán Champi, se dio inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, con el quórum reglamentario.

**1. DESPACHO.**

- 1.1. La **Presidencia**, dio cuenta a los señores congresistas que fue enviado *-vía electrónica-* los Cuadros de Documentos recibidos y remitidos por la Comisión.
- 1.2. Del mismo modo, se hizo de conocimiento el ingreso del Proyecto de Ley N° 6161/2020-CR, a través del cual, se propone declarar en Emergencia la Actividad Económica de Artesanía, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular.

**2. INFORMES.**

- 2.1. El congresista **Machaca Mamani**, informó sobre las visitas realizadas en la Semana de Representación, mostrando su preocupación por la difícil condición del agua, que perjudica el desarrollo del turismo.
- 2.2. La congresista **Fernández Flórez**, indicó haber firmado convenios importantes con empresas de transporte para la reactivación del turismo interno; y, asimismo, ha participado de una reunión de trabajo con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cusco, como punto de agenda se trató el Plan de la Reactivación del Turismo.
- 2.3. El congresista **Pérez Ochoa**, dijo que en la Semana de Representación ha podido informarse de la necesidad de reanudar sus actividades en función al D.U. N° 157-2020, en el caso de Chancay, se visitaron las instalaciones del Proyecto Portuario Multipropósito Chancay que tiene prevista la llegada del primer barco en el 2023, se visitó el distrito de Lunahuaná para verificar las gestiones que se vienen realizando.
- 2.4. El congresista **Sánchez Orestes**, informó que en su Semana de Representación ha verificado el problema de los comerciantes de la parada con la denominada “*Tierra Prometida*”, así como también realizado una visita a Línea 2 de trenes por el problema de desalojo de los comerciantes, convocando a científicos renombrados de Perú en un evento muy interesante, en el que manifestaron que en estos momentos se están desarrollando tres vacunas en el Perú, la más avanzada es la bebible y costaría entre S/5.00 a S/10.00 y podrían concluirla en diciembre del presente año, recibiendo el apoyo del Estado.
- 2.5. El congresista **Benavides Gavidia**, informó que en la Semana de Representación ha sostenido importantes reuniones en su región Cajamarca, donde es preocupante la falta de inversión en el turismo y donde se espera desde esta Comisión poder impulsar el turismo.

2.6. La **presidencia** informó, que en su Semana de Representación ha visitado la región Piura en compañía del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno regional Piura, manifestando su preocupación por la falta de apoyo del Gobierno a los artesanos; asimismo, informó que habiéndose declarado las zonas donde se puede reactivar la economía, se sigue postergando el tema de la reactivación de la Cuarta Fase; el caso de Los Órganos con el tema del avistamiento de ballenas y transporte acuático no viene siendo tomados en cuenta.

### 3. PEDIDOS.

3.1. El congresista **Ascona Calderón**: pidió se invite a los representantes de las zonas especiales de desarrollo del litoral peruano y a los congresistas de estos lugares para que expongan estos temas importantes.

3.2. El congresista **Sánchez Luis**; pidió convocar a la ministra del Mincetur para que diga cuales son las proyecciones de su sector con respecto a la reactivación del turismo. Que informe la reactivación de las fronteras en nuestro País. Pidió convocar al Ministro de Relaciones Exteriores para que informe sobre cual es la proyección de vuelos internacionales.

3.3. La congresista **Fernández Flórez**; Pidió se invite al director de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo de Cusco y al Decano del Colegio de Licenciados en Turismo de la Región Cusco, para que exponga las estrategias que vienen planteando frente a la reactivación del Turismo Interno de Cusco

3.4. El congresista **Machaca Mamani**, pidió se solicite a la Ministra de Economía y Finanzas que los recursos financieros destinados a los Gobiernos Regionales y Locales se realicen dentro de los primeros meses de cada año, para permitirse su ejecución dentro del mismo año; y, a los Ministros de Comercio Exterior y Turismo, Transportes y Comunicaciones y Relaciones Exteriores la apertura del pase de la frontera entre Tacna y Arequipa en el marco de la apertura de los vuelos internacionales al país de Chile.

3.5 El congresista **Pérez Ochoa**, solicitó a la Comisión invitar a los representantes de la empresa Cosco Shping Chancay Perú, para que expongan el proyecto que significará un gran avance para su región, convocar a la Titular del MINCETUR, solicitando cuál es la proyección para la reactivación del turismo.

3.6. El Congresista **Huamán Champi**, solicitó invitar al Ministro del interior y de Turismo para que diga los resultados sobre las reuniones que mantuvo con su Despacho.

### 4. ORDEN DEL DÍA.

4.1. Presentación del señor, **Ricardo Zénder Sánchez**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Barranca, para que exponga sobre:

- La situación del turismo en la provincia de Barranca frente a la problemática de la emergencia sanitaria "Covid-19" y el próximo aniversario de Barranca a realizarse en octubre de 2020.
- El estado actual de los circuitos turísticos de la provincia de Barranca y las estrategias que se vienen implementando para su reactivación en la etapa Post "Covid-19".
- Reactivación del turismo por tener a Caral como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
- Invitación a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo a la provincia de Barranca para dar inicio al Verano 2021 en tiempos del coronavirus (diciembre – abril).

El invitado, indicó que el turista representa ingresos para su localidad, pocos prestadores del servicio han logrado ingresar al Reactiva Perú, destacó la oportunidad de apostar por la titulación a través de la asociatividad, el apoyo a las cadenas productivas o cadenas de valor

fortaleciendo las estrategias de promoción y venta a nivel local, regional y nacional, siendo indispensable el avance digital del sector turístico, que implica el desarrollo de capacidades locales digitales en emprendimientos emergentes al igual que la promoción de recorridos virtuales y contenidos de la oferta local del patrimonio elemental del arte local, para ello han diseñado el Circuito Turístico Virtual de las rutas del pino y del pisco. Esta crisis implica trabajar nuevos paradigmas del desarrollo turístico que apuesten no solo a la recuperación de ingresos, sino por la confianza a nivel nacional e internacional. El estado actual de los atractivos turísticos, en las próximas semanas se daría la reapertura de la zona arqueológica Caral, bajo las estrictas medidas sanitarias de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud, se han verificado las señales de distanciamiento social, vías para discapacitados, implementación de lavaderos, medidas sanitarias para el ingreso, permanencia y salida del lugar. Según el Decreto Legislativo N° 1507, se permite el acceso gratuito temporal a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores a 22 años a las áreas naturales protegidas por el SERNANP y a 54 sitios arqueológicos administrados por el Ministerio de Agricultura. Se ha creado el programa: "*Reactívatelo con nosotros*", promovido por la Municipalidad de Barranca a través de la Gerencia de Desarrollo Humano y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico que nació a raíz de la necesidad actual de reinventar los giros de los negocios, acoplándolos a nuevas tendencias de salud y protocolos en relación con el servicio especializado. Se han desarrollado planes de protocolo de bioseguridad hasta 07 asociaciones de conglomerados que se dedican a la venta de ropa y accesorios. Se han brindado soportes, capacitaciones, asistencias, se han realizado plan de protocolos a 42 establecimientos que se dedican al expendio de alimentos. Barranca es reconocida como el primer destino piloto Bio Seguro en la región Lima. Con la presentación de un bonito vídeo de la ciudad dio por culminada su exposición, invitando a visitar la ciudad y agradeciendo la oportunidad de poder mostrar el circuito de Barranca.

La **presidencia** agradeció la participación del Alcalde de la Municipalidad de Barranca, saludó el próximo 36° Aniversario, proponiéndose la articulación de esfuerzos para que Barranca continúe creciendo, además en el desarrollo turístico, cediendo el uso de la palabra a los señores congresistas.

- ✓ El congresista **Pérez Ochoa**, se sumó al saludo de aniversario del distrito de Barranca.
- ✓ El congresista **Ascona Calderón**, preguntó ¿a cuántas personas beneficiará el Proyecto "*Reactívatelo con nosotros*"?
- ✓ La congresista **Fernández Flórez**, preguntó referente al área de turismo; ¿funciona como oficina o es parte de alguna Gerencia? En el tema de reactivar el turismo: ¿tiene un presupuesto adicional para implementar los protocolos?

Al respecto, el invitado indicó que el programa "*Reactívatelo con nosotros*" es el programa que viene siendo impulsado por la Municipalidad, llegando a los restaurantes y hoteles a través del apoyo de los protocolos y los planes de bioseguridad. El área de turismo, conforme al organigrama, se encuentra adscrito a la Subgerencia de Comercio Exterior, Desarrollo Económico y Turismo. En cuanto al presupuesto se está haciendo un trabajo articulado con la empresa privada.

#### 4.2. Presentación de los representantes de los Gremios de Guía de Turismo:

- **Ruso Washington Martínez Quispe**, Presidente de la Asociación Profesional de Guías Oficiales de Turismo Ayacucho-APGOT, para que exponga sobre la problemática de los Guías Oficiales y Licenciados de Turismo en la región Ayacucho.

- **Adrián Casimiro Rodríguez**, Presidente del Frente Nacional de Defensa de los Guías Oficiales y Licenciados de Turismo-FRENDELGOT, para que exponga sobre la Problemática de los Guías Oficiales y Licenciados de Turismo del Perú.

El invitado **Martínez Quispe**, indicó que por la propagación del "Covid-19" muchas de las actividades económicas en el Perú se estancaron, en la que el turismo es uno de los sectores más afectados por esta paralización económica y no se declaró en estado de emergencia al sector turismo, siendo los guías actores muy importantes para el desarrollo del turismo en el Perú; sin embargo, expresó sentirse abandonados por el Estado al no ser incluidos en el FAE Turismo y más aún indignados por la emisión del DS. N°04-2019-MINCETUR, que en estrecha coordinación con la Federación Nacional de Guías de Turismo de Perú, intentan legalizar al orientador de turismo, en la que solo con una certificación de competencias laborales y sin contar con proceso académico tenga los mismos derechos que el profesional Guía Oficial del Turismo y Licenciado en Turismo del Perú, para ejercer legalmente esta actividad. En este sentido mostraron su contundente rechazo y urgente derogatoria del Decreto Supremo en mención, pidiendo la atención adecuada desde el Gobierno Central, en especial, a los Guías Oficiales en el Perú.

Por su parte, el invitado **Casimiro Rodríguez** indicó que el eje principal dentro de la actividad turística es el Guía Oficial de Turismo y, para reactivar el turismo, es importante solucionar el problema principal del Guía Oficial de Turismo, resalta que el D.S. N° 004-2019-MINCETUR perjudica la labor del profesional en este rubro, el Guía Oficial debe contar con un título otorgado a Nombre de la Nación, así como haber cursado y aprobado estudios por un lapso mínimo de seis semestres y a los licenciados tener un carné y más años de servicio. Mostró su malestar debido a la derogatoria de un artículo sin sustento y que pone en riesgo la vida de los turistas. Este Decreto Supremo afecta a 10,023 Guías y a 44,000.00 mil estudiantes de institutos y universidades, considerándolo ilegal y por lo tanto exige su derogatoria.

La **presidencia** autorizó el uso de la palabra a los señores congresistas:

- ✓ El congresista **Lozano Inostroza**, manifestó su preocupación respecto a los Guías Oficiales de Turismo de Madre de Dios, planteó que, así como "Reactiva Perú" ha dado préstamos a empresarios, podría hacerse lo mismo a los 10 mil Guías Oficiales de Turismo.
- ✓ El congresista **Ascona Calderón**, pidió escuchar la importancia de los Guías Turísticos.
- ✓ La congresista **Fernández Flórez**, pidió que la Comisión a través de la presidencia, efectuó un pronunciamiento para que se derogue el D.S. N° 004-2019-MINCETUR y, además, se incentive el dominio del idioma quechua.

Los invitados indicaron que los atractivos turísticos se encuentran cerrados por el temor a la contaminación, el Guía está trabajando en orientar los nuevos destinos turísticos, cuando realmente es trabajo de MINCETUR. El quechua es un rico idioma en el Perú, tiene que aprobarse una política "incremencionista", bonos para los guías. La derogatoria está en sus manos, como "Padres de la Patria".

La **presidencia** expresó el reconocimiento a ese título como Guías Oficiales de Turismo y, se propuso implementar una Mesa de Trabajo para tratar de manera articulada la problemática planteada.

#### 4.3. Presentación de la Sra. **Gladys Márquez Arredondo**, Presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la provincia de Canta para que exponga sobre:

- La situación del turismo en la provincia de Canta
- Plan de Reactivación Turística y Gastronómica en la provincia de Canta.

La invitada, señaló que el turismo es una fuente de desarrollo, los proyectos deben abarcar diferentes modalidades de turismo, tener una visión estratégica, mirar el sistema de adentro hacia fuera que facilite mejorar la calidad de vida de la población local, Para este proceso de reactivación de Canta, es muy importante contar con el apoyo de los asesores profesionales técnicos, para capacitar y hacer un seguimiento para que la gente de la localidad puedan desenvolverse competentemente dentro del área turística, respetando los protocolos de bioseguridad, para tales efectos se necesita el apoyo económico del Ejecutivo, así como de la empresa privada para poder dar inicio a este plan estructurado de reactivación económica. El agua de los ríos está contaminada y no existe control y vigilancia al respecto, el sistema de riego e irrigación son pésimos, por el tema de la pandemia muchos agricultores han tenido que rematar su producción y, en los peores casos, han perdido todas sus cosechas. No se cuenta con óptima infraestructura de salud, los médicos hacen sus mejores esfuerzos para poder salvar la vida de sus pacientes contagiados, poniendo en riesgo a los visitantes, no hay saneamiento físico legal, la población no cuenta con capacitaciones vía la aplicación virtual, no cuentan en su totalidad con energía eléctrica, son considerados ciudadanos de segunda clase, alto índice de informalidad de las empresas turísticas de la zona, por lo que no han podido acceder al apoyo del Estado, por ejemplo, al Reactiva 1 y 2, las MYPES han quedado en la banca rota, se necesita el apoyo urgente del Estado. Se necesita un auxilio mínimo del Estado para sobreponerse de la pandemia. Se ha planteado impulsar un programa dirigido a presentar la provincia de Canta y sus siete distritos como un destino seguro; incorporándose a todo el sector turístico, medidas higiénico-sanitario, cumpliéndose las normas y protocolos aprobados por los Ministerios de Salud, Turismo y de la Producción, con señaléticas y guías con especificaciones para la prevención de contagio; asimismo, crearán un distintivo y una certificación. Formarán y capacitarán turísticamente a los pobladores para que ellos mejoren el turístico, el servicio, la seguridad sanitaria y con el destino seguro, trabajando de forma articulada con la entidad privada y la sociedad civil se fomentará el empleo para el sector y la debida formalización de los negocios. Pidiendo el apoyo para la provincia de Canta.

La presidencia agradeció la participación de la invitada, concediéndose el uso de la palabra al señor congresista:

- ✓ **Orestes Sánchez**, preguntó: ¿Canta cuenta con los protocolos para reactivar el turismo? ¿han tenido capacitaciones para la atención? Y si es así, en esta cuarta fase ya se puede visitar algunos lugares de Canta. Pidió a la señora presidenta, se emita un documento al Ministro del Ambiente y Ministro de Energía y Minas para que se pida las correctivas y no se continúe contaminando el agua de los ríos.
- ✓ **Pérez Ochoa**, expresó sus palabras de compromiso de trabajar siempre juntos por su región que merece el mayor de los esfuerzos.

Al respecto la invitada indicó que, sí tienen los protocolos, pero es necesario para cumplirlos contar con utensilios, cosas que la población no tiene, no cuentan con la economía suficiente para reactivar sus empresas, no se puede reactivar porque no los han ayudado a prepararse. No están preparados todavía para reactivar el turismo, para eso se requiere del apoyo del Estado y un trabajo articulado.

La presidencia expresó su apoyo para articular el trabajo a favor de la tranquilidad y la paz social.

- 4.4. Predictamen** recaído en el Proyecto de Ley N° 5525/2020-CR, con el que se propone con un texto sustitutorio: *"Ley que declara en Situación de Emergencia el Sector Turismo y establece medidas para su reactivación"*.

La presidencia expuso la iniciativa legislativa, conforme a lo previsto por el artículo 70° del Reglamento del Congreso de la República, proyecto que fue remitido a la Comisión para su estudio y dictamen, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del señor congresista: Luis Andrés Roel Alva, con el que se propone: *"Declarar en Situación de Emergencia Nacional el Sector Turismo"*.

El Proyecto ingresó a Trámite Documentario el 15 de junio último y decretado a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo el día 17 de junio de 2020, ingresándose a la citada Comisión en la misma fecha, como Segunda Comisión Dictaminadora y, como Primera, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera. En el presente período parlamentario, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, emitió con fecha 10 de julio pasado, el dictamen favorable -con texto sustitutorio declarativo-, el mismo que fue aprobado por unanimidad, ingresando a relatoría el día 21 de agosto de 2020. El Dictamen referido, fue puesto a debate en el Pleno del Congreso de la República el 21 de agosto de 2020, previa exoneración del Dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, cuya ampliación de agenda, fuera acordada por mayoría en la Junta de Portavoces; sin embargo, la propuesta legislativa retornó a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, porque el Pleno del Congreso aprobó por votación en mayoría simple la cuestión previa planteada por esta presidencia, para el dictamen correspondiente de esta Comisión en su condición de comisión especializada.

El proyecto de ley con texto sustitutorio, materia del presente dictamen se realizó dentro de un contexto excepcional por la Emergencia Sanitaria no solo nacional, sino también mundial. Esta iniciativa legislativa, beneficia a los operadores del servicio turístico porque incentiva la demanda ante la oferta en la prestación de servicio si el impuesto materia de exoneración, e indirectamente beneficia al turista nacional, en tanto el Estado deja temporalmente de recaudarlo. Igualmente, se beneficia - a mediano plazo - en términos generales a la MYPES.

La presidencia ofrece la palabra a los señores congresistas para que ejerzan su derecho.

Recibidos los comentarios, sugerencia, aportes y recomendaciones por parte de los señores congresistas, la presidencia sometió a votación la aprobación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5525/2020-CR, que propone con un texto sustitutorio la Ley que declara en situación de emergencia el sector turismo y establece medidas para su reactivación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Finalmente, el Señor presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para la ejecución de los acuerdos y, sometido al voto, se aprobó por **unanimidad**.

Siendo las doce horas con diecinueve minutos de la precisada fecha, la presidencia levantó la Sesión, agradeciendo la valiosa e importante participación de los Señores Congresistas Miembros de la Comisión.

**EDWARD ALEXÁNDER ZÁRATE ANTÓN**

Presidente

**RAÚL MACHACA MAMANI**

Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*